



**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. 1871  
Ciudad Universitaria, 28 de agosto de 2017.

**Realiza UAEM conferencia sobre ISBN, ISSN  
y Reservas de Derechos al Uso Exclusivo**

La Dirección de Publicaciones de Investigación de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) organizó la conferencia *Los números normalizados ISBN, ISSN y Reservas de Derechos al Uso Exclusivo*, impartida por Rogelio Rivera Lizárraga, director de Reservas de Derechos y Agencias ISBN e ISSN del Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor).

Este 26 de agosto, en la Sala de Rectores, se llevó a cabo la conferencia, en la que Lydia Elizalde y Valdés, directora de Publicaciones de Investigación, destacó el compromiso universitario por la constante actualización en todos los temas relacionados con el quehacer editorial.

En su exposición, Rogelio Rivera, habló sobre el Número Internacional Normalizado de Libro (ISBN, International Standard Book Number), Número Internacional Normalizado de Publicaciones Periódicas (ISSN, International Standard Serial Number), ambos códigos numéricos de identificación tanto de libros como de publicaciones periódicas y las Reservas de Derechos al Uso Exclusivo, que son parte fundamental del proceso editorial y de los registros de autoría de cualquier obra.

Explicó que dentro de la propiedad intelectual existen dos derechos importantes, el moral que se refiere a que el autor es el único primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre las obras de su creación, y los derechos patrimoniales, que se refieren a cuando el autor transmite los derechos a una tercera persona, sea física o moral, para que haga uso de ellos.

Comentó que debido a la importancia de la escritura y la literatura a lo largo de la historia del hombre, surgió la necesidad de crear un orden para poder identificar todas esas escrituras, desde su procedencia, origen, autor y personas que intervenían en la creación, “tanto así que en 1886 se firmó el Convenio de Berna, que es el de obras artísticas y literarias, posteriormente surgen nuevas directrices, tratados, jurisprudencias, todo enfocado a las obras literarias para ordenarlas y sustentarlas jurídicamente, sobre todo para su identificación”.

Dijo que en Latinoamérica sólo el 5 por ciento de las publicaciones anuales son universitarias, “muchas veces los encargados editoriales de las universidades desconocen estos temas y las obligaciones para publicar una obra y registrarla con los número de ISBN o ISSN”.

Rivera Lizárraga es licenciado en Negocios y Comercio Internacional por la Escuela Superior de Comercio y Negocios de París, Francia; cuenta con certificación por parte de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual como tutor de programas de educación a distancia, asumiendo la responsabilidad de desarrollo e implementación en México de los sistemas en línea de Números Internacionales Normalizados ISBN e ISSN, mismos que fueron premiados posteriormente, al obtener el primer lugar en el Reconocimiento a la mejora de la gestión en 2010 y 2012; y actualmente funge como Director de Reservas de Derechos y Agencia ISBN e ISSN México del Indautor.

A esta conferencia asistieron los editores de la Dirección de Publicaciones y de la UAEM, estudiantes de la Maestría en Producción Editorial, y de la Especialidad en Diseño de Publicaciones, así como editores institucionales e independientes de Morelos e



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## Universidad Autónoma del Estado de Morelos Dirección de Información



interesados en el tema.

*Por una humanidad culta*